

**MEDIDAS EXCEPCIONALES**

Descripción	Vigencia	Aprobación
Se aprueba la medida excepcional y transitoria de una escala de descuentos, sólo en función al tamaño de empresa, para las empresas que deseen participar en el evento Perú Moda & Deco, edición 2023.	Según lo establecido en la resolución.	<b>Resolución de Gerencia General Nº 000069-2023-PROMPERÚ/GG</b> , de fecha 3 de marzo de 2023.
Se aprueba la medida excepcional y transitoria, de exceptuar para el año fiscal 2023 del requisito de “pago de la cuota de participación” para las empresas que deseen participar en las Ruedas de Negocios en regiones: Expo Perú Norte, Expo Perú Sur, Expo Perú Los Andes, FICAFFE, 8vo. Encuentro de Granos Andinos y Encuentros Empresariales Binacionales.	Según lo establecido en la resolución.	<b>Resolución de Gerencia General Nº 000089-2023-PROMPERÚ/GG</b> , de fecha 15 de marzo de 2023.
Se aprueba la medida excepcional y transitoria, de exceptuar del requisito de “pago de la cuota de participación” para las empresas que deseen participar en la Feria Food and Drink Even (IFE), edición 2023.	Según lo establecido en la resolución.	<b>Resolución de Gerencia General Nº 000092-2023-PROMPERÚ/GG</b> , de fecha 20 de marzo de 2023.